

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



coles, 04 de diciembre de 2019

TE ROCIO-ANGELICA
1 3 03 LT 2 BR SAN LU
E CUCUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO

IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
DEUDOR SOLIDARIO: LEON DUARTE ROCIO-ANGELICA
CODIGO PREDIAL: 010102670034000
MANDAMIENTO: MPIC 1022392

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Fecha: _____

Hora: 8:00 a.m.

DESFIJADO

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
ALCALDÍA

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No existe Número
<input type="checkbox"/> Roturado	<input type="checkbox"/> No reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Felicitado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO

DESFIJADO